



# La reparación de los relojes. Los enfoques políticos de la temporalidad queer

The repair of watches. Political approaches to queer temporality

La reparació dels rellotges. Els enfocaments polítics de la temporalitat queer

**Pau Conde Arroyo** 

Universitat de Barcelona  
paucondear@gmail.com

**Recibido:** 13/05/2022

**Aceptado:** 05/06/2022



Under a Creative Commons Attribution (CC BY) International License.

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

**Resumen** Este artículo expone qué es y en qué consiste la temporalidad queer para dar cuenta de algunas de las aportaciones más relevantes en este ámbito emergente de estudio, así como de esbozar el diálogo entre las distintas propuestas teóricas a propósito de la articulación política de lo queer. Así, a partir de una lectura conjunta de Lee Edelman, Jack Halberstam, Heather Love, José Esteban Muñoz, Elizabeth Freeman, Sara Ahmed y Lorenzo Bernini se aborda la cuestión de la temporalidad de los afectos en relación con el debate de la asimilación y la transgresión política en la cultura queer. La postulación de una política queer del tiempo se opone al *futurismo reproductivo* y a la *crononormatividad*, traslaciones temporales de la heteronormatividad que ponen de manifiesto la vinculación entre las cuestiones eróticas, sexuales y genéricas y las temporales. Destaca la polémica entre Edelman y Muñoz, quienes discuten acerca de la viabilidad de un horizonte futuro emancipatorio para la política queer, representando el primero la postura de la negatividad frente al utopismo del segundo.

**Palabras clave** Temporalidad queer, crononormatividad, utopia, política.

**Abstract** This article exposes what queer temporality is and what it consists of in order to account for some of the most relevant contributions in this emerging field of study, as well as outlining the dialogue between the different theoretical proposals regarding the political articulation of what is queer. Thus, based on a joint reading of Lee Edelman, Jack Halberstam, Heather Love, José Esteban Muñoz, Elizabeth Freeman, Sara Ahmed and Lorenzo Bernini, the question of the temporality of affects is addressed in relation to the debate on assimilation and political transgression in queer culture. The postulation of a queer politics of time opposes *reproductive futurism* and *chrononormativity*, temporal translations of heteronormativity that reveal the link between the erotic, sexual and gender issues and the temporal ones. The controversy between Edelman and Muñoz is relevant, because they discuss the viability of an emancipatory future horizon for queer politics, and the former represents the position of negativity against the utopianism of the latter.

**Keywords** Queer temporality, Chrononormativity, Utopia, Politics.

**Resum** Aquest article exposa què és i en què consisteix la temporalitat queer per a donar compte d'algunes de les aportacions més rellevants en aquest àmbit emergent d'estudi, així com d'esbossar el diàleg entre les diferents propostes teòriques a propòsit de l'articulació política del queer. Així, a partir d'una lectura conjunta de Lee Edelman, Jack Halberstam, Heather Love, José Esteban Muñoz, Elizabeth Freeman, Sara Ahmed i Lorenzo Bernini s'aborda la qüestió de la temporalitat dels afectes en relació amb el debat de l'assimilació i la transgressió política en la cultura queer. La postulació d'una política queer del temps s'oposa al futurisme reproductiu i a la crononormativitat, translacions temporals de l'heteronormativitat que posen de manifest la vinculació entre les qüestions eròtiques, sexuals i genèriques i les temporals. Destaca la polèmica entre Edelman i Muñoz, els qui discuteixen sobre la viabilitat d'un horitzó futur emancipatori per a la política queer, representant el primer la postura de la negativitat enfront de l'utopisme del segon.

**Paraules clau** Temporalitat queer, crononormativitat, utopia, política.

## Introducción. La temporalidad queer entre el pasado y el futuro

Desde sus inicios, la teoría queer aparece entrelazada con la temporalidad en la medida en que el aspecto temporal ya está presente en las primeras formulaciones de la performatividad de género (Butler 2014), así como en el trabajo fundacional de historiar la sexualidad (Foucault 2016), como han señalado algunas académicas (Freeman, 2010: 62-4; Solana, 2016: 136; Solana, 2017: 41-2; Monaghan, 2019: 98). La noción butleriana del género como performativo retoma, a su vez, dos nociones derrideanas atravesadas por la temporalidad, a saber, la *différance* y la iterabilidad (o citacionalidad) (Butler 2015: 29-31). La primera tiene dos acepciones: diferimiento, que remite a lo temporal, y desemejanza, diferencia; mientras que la segunda, la iterabilidad, implica que todo acto es en sí mismo una cita, significado cercano o incluso derivado del de *différance* en sentido temporal, pues la definición derrideana de *diferir* incide en la repetición (Derrida, 2017). Judith Butler aúna ambos conceptos, *différance* e iterabilidad, en su formulación del género en tanto que temporal: «la construcción [de género] no sólo se realiza en el tiempo, sino que es en sí misma un proceso temporal que opera a través de la reiteración de normas» (Butler, 2015: 29). Esta idea butleriana de la *repetición con diferencia* es un antecedente de la temporalidad queer porque «permite reconocer no sólo la importancia del *pasado* en la constitución identitaria sino también imaginar las posibilidades novedosas que se abren al *futuro*» (Solana 2017: 42), es decir, «las repeticiones subversivas» (*idem*). Elizabeth Freeman (2000), de hecho, construirá su noción de *temporal drag* desde una lectura de Butler que atiende al género como algo constituido a través del tiempo y, así, abre un interrogante crucial para lo queer que apunta en esa dirección: «what is the *time* of queer performativity?» (*ibíd.*: 728; 2010: 62). Por otra parte, Butler plantea la temporalidad del término *queer* como doble, por su pasado de abyección y por su resignificación afirmativa presente o futura (Butler, 2015: 313; *cf.* Love, 2009: 18-9).

La noción de *temporalidad queer* como tal responde a la tendencia en los estudios queer de los últimos años a tratar las cuestiones eróticas, sexuales y genéricas en relación con las temporales hasta conformar lo que se ha denominado el *giro temporal* de la teoría queer (*cf.* Dinshaw *et al.*, 2007), aunque no hay consenso sobre qué significa exactamente *temporalidad queer* (Solana, 2017: 39) y, por ende, no se trata de una noción unívoca. El giro antisocial y el giro afectivo<sup>1</sup> anteceden y determinan en gran medida las líneas temáticas y los compromisos

---

<sup>1</sup> Para una breve introducción a los giros de la teoría queer remito a Meg-John Barker y Julia Scheele (2017: 159-163) y a Lorenzo Bernini (2018: 148-168); frente a este último, que sólo trata el giro antisocial y el afectivo, aquellos también incluyen el temporal.

ético-políticos del llamado giro temporal. Por un lado, el giro antisocial o antirrelacional, que emerge con la crisis del VIH a finales de los ochenta con el trabajo de Leo Bersani (1995), marcará el rumbo de la línea negativa de los estudios queer y suscitará un intenso debate en torno a la política queer (*cfr.* Caserio *et al.*, 2006), especialmente a raíz de la publicación del libro *No al futuro* de Lee Edelman en 2004. Ambas circunstancias influyen profundamente en los estudios sobre la temporalidad queer, pues, en primer lugar, buena parte de estos estudios se enmarcan en la negatividad crítica que inaugura el giro antisocial y, en segundo lugar, todos los autores consultados del giro temporal participan en la controversia abierta por Edelman y se posicionan en sus respectivos trabajos a propósito de las cuestiones políticas planteadas por *No al futuro*.

Por otro lado, la continuidad entre el giro afectivo y el temporal no se presenta tanto como una relación de tipo causal (a diferencia de lo que ocurre con el giro antirrelacional), sino más bien de mutua retroalimentación, si bien no desde una simetría plena, ya que el recorrido académico del giro afectivo es mayor. El nexo entre lo queer y la temporalidad en los trabajos sobre temporalidad queer se realiza principalmente sobre la base del estudio de los afectos<sup>2</sup> desplegados en su condición temporal, por ejemplo, la esperanza como afecto sobre el futuro (Muñoz, 2020). En este sentido, cabe señalar que la temporalidad queer no versa sobre el tiempo objetivo o cronológico ni sobre una metafísica del tiempo, sino que se ocupa del tiempo subjetivo<sup>3</sup>, «en tanto se manifiesta en la existencia humana, es decir, la temporalidad vivida o experimentada» (Solana, 2017: 43-4) y, por ello, resulta particularmente fructífera su atención sobre la temporalidad de los afectos. «Conocemos el tiempo a través del campo de lo afectivo, y el afecto está profundamente relacionado con la temporalidad», afirma Muñoz (2020: 309). Con un juego de palabras, se podría expresar así el doble propósito de los estudios sobre la temporalidad queer: «for thinking about the time of queerness and for thinking through queerness in relation to the temporality of lived experience» (Monaghan, 2019: 99). Así pues, dos ejemplos concretos dentro de la bibliografía sobre temporalidad queer que combinan la negatividad del giro antisocial con el enfoque de la temporalidad desde los afectos, a partir del giro afectivo, son la pérdida en Heather Love (2009) y el fracaso en Jack Halberstam (2018). Love expresa su deuda con la deriva negativa del giro antirrelacional con la siguiente valoración del libro de Edelman: «*No future* [is] the most important recent response to the affirmative turn in gay, lesbian, and queer criticism and to gay normalization as a social

---

<sup>2</sup> La elección del término *afecto* sobre el de *emoción* en este trabajo obedece al uso predominante del primero en la bibliografía consultada, aunque los dos términos se emplean aquí como sinónimos.

<sup>3</sup> Mariela Solana relaciona la distinción entre tiempo objetivo y tiempo subjetivo con la distinción griega entre *krónos* y *kairós*, como tiempo cuantitativo del cosmos y tiempo cualitativo humano respectivamente (2017: 44-5).

phenomenon» (2009: 22). La cuestión de fondo que se discute es, una vez más, la asimilación frente a la transgresión política de la cultura queer.

Según Monaghan (2019: 98), el punto de inflexión en los estudios sobre temporalidad queer es 2007, año de publicación de un número monográfico de *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies* dedicado a las temporalidades queer y editado por Freeman que reúne a los autores más relevantes de este ámbito. Más que los propios artículos de la revista, la inflexión viene del debate colectivo que se transcribe en ella (*cfr.* Dinshaw *et al.*, 2007). Aunque algunos de los autores que participan en este debate ya habían publicado con anterioridad sus obras sobre ese asunto, este monográfico consolida las temporalidades queer como ámbito con cierta autonomía e importancia dentro de los estudios queer. Este artículo tratará de exponer un estado de la cuestión de la temporalidad queer que dé cuenta de algunas de las aportaciones más relevantes en este ámbito, así como de reconstruir el diálogo entre las distintas propuestas haciendo hincapié en la articulación ético-política que se desprende de ellas. Sin embargo, debido a la imposibilidad de consultar toda la bibliografía sobre este tema, este trabajo se limita a las obras que, frente a aquellas de corte más histórico<sup>4</sup>, abordan de manera directa la temporalidad queer (así como aquellos trabajos de historiografía queer que permiten situar los debates sobre temporalidad). La bibliografía de referencia incluye, además del volumen 13 de *GLQ*, los trabajos de Jack Halberstam (2004; 2005; 2018), Heather Love (2009), José Esteban Muñoz (2020) y Elizabeth Freeman (2000; 2010), a las que se añaden las obras de Lee Edelman (2014), Sara Ahmed (2019) y Lorenzo Bernini (2015); estas últimas, pese a no enmarcarse plenamente dentro de los estudios sobre la temporalidad, contienen valiosas reflexiones sobre los aspectos temporales de lo queer que serán examinadas junto a la bibliografía principal.

La estructura de mi argumentación se divide en tres partes: la primera, de corte introductorio, versa sobre la definición de la temporalidad queer en oposición a la heteronormativa, y las otras dos partes se encargan respectivamente del estudio del pasado y del estudio del futuro. La elección de abordar el pasado y el futuro por separado responde al desigual tratamiento que han recibido en la bibliografía, pese a las innegables continuidades, y la priorización del futuro por parte de este artículo obedece al carácter más inmediatamente político del mismo en los trabajos consultados. Valga decir que el presente no tiene un apartado propio porque se estudia en su relación con el pasado como con el futuro; por ello, el pasado-presente remite a la experiencia y el futuro-presente a las expectativas (Reinhart Koselleck *apud* Solana, 2017: 46).

---

<sup>4</sup> Sigo la distinción de Solana (2016; 2017) entre historia y temporalidad en la clasificación de la bibliografía de referencia, pese a sus evidentes continuidades, con el fin de acotar las fuentes de este trabajo. Para una aproximación a la historicidad de lo queer, *vid.* Carolyn Dinshaw (2015).

# 1. La desviación de la temporalidad heteronormativa. Definición aproximativa de la temporalidad queer por oposición al *futurismo reproductivo* y a la *crononormatividad*

A continuación se sintetizan las ideas principales del ensayo de Edelman (2014), que, como ya se ha dicho, es fundamental para el desarrollo de la temporalidad queer, con el fin de delinear los puntos de partida de los estudios sobre la temporalidad queer pasada y la futura. Edelman opone la heteronormatividad a lo queer sobre la base de la dimensión diacrónica de esta oposición social, es decir, por su distinta accesibilidad al futuro: mientras lo heteronormativo goza de lo que denomina *futurismo reproductivo*<sup>5</sup>, cifrado en la figura del Niño por su proyección teleológica y promisoria, lo queer, en cambio, carece de dicho acceso al futuro, por ello lo asocia al rechazo de toda forma de futuridad y la consiguiente pulsión de muerte. Dicha pulsión de muerte atenta contra la estabilidad identitaria del propio sujeto, pues lo conduce a su disolución, de modo que el sintagma *sujeto queer* debe ser utilizado con precaución, sabiendo que en Edelman la queeridad, que conduce en última instancia a la disolución del sujeto, es una *no-identidad*, una perturbación identitaria que termina por deshacer la identidad misma.

Para Edelman la negatividad propia de lo queer se asocia a la pulsión de muerte lacaniana como rechazo del orden social y simbólico, así como de su *télos*. Esto es, si el Niño es el «télos del orden social» (*ibíd.*: 30), y, por tanto, el horizonte perpetuo de la política, la queeridad, por el contrario, rechaza toda teleología, no sólo porque no accede a la reproducción (de la que sería garante casi exclusiva la familia nuclear heteronormativa), sino también porque «rechaza la identidad, o el privilegio absoluto de ninguna meta» (*ibíd.*: 45). En consecuencia, si la ausencia de futuro definido constituye temporalmente a la queeridad, por el contrario, la fantasía de un «futuro continuamente diferido en el tiempo» (*ibíd.*: 55), es propia de la narrativa lineal orientada a un destino asociada a lo *straight*<sup>6</sup>. Así pues, mientras los estudios de temporalidad queer sobre el futuro se han dedicado a discutir la tesis antisocial del no-futuro y las consecuencias políticas de negar el futuro con Edelman o bien de afirmarlo contra él, los estudios queer sobre el pasado, en cambio, parten

---

<sup>5</sup> Apocopado por algunos autores con el término *reprofuturidad* (Freeman, 2007: 166; 2010: 19, 21; Freccero en Dinshaw *et al.*, 2007: 187), o bien con el de *repronormatividad* (Freeman, 2010: 15; Shahani, 2013: 546).

<sup>6</sup> He optado por emplear aquí este anglicismo por su polisemia, pues designa tanto lo heterosexual como la rectitud, en sentido físico, espacial y/o moral, pero también quiero aludir con él a la rectitud temporal y a la consecuente idea de progreso o progresión.

de la negatividad queer teorizada por Edelman para enfrentar la visión triunfalista de la historia que propone la corriente más asimilacionista<sup>7</sup> de la política queer.

En sintonía con la división elaborada por Edelman entre tiempo queer y tiempo *straight*, todos los pensadores consultados incorporan esta distinción y, aunque, como ya se ha mencionado, no hay consenso en la definición de la temporalidad queer, las diversas formulaciones parten de la oposición con el tiempo heteronormativo. En algunos casos, se enmarca en una *mirada minorizadora* de lo queer, que entiende que son los sujetos queer quienes viven tiempos queer o bien quienes dislocan el tiempo, mientras que en otros opera una *mirada universalizadora* de lo queer que defiende que la experiencia humana del tiempo mismo puede volverse queer con independencia de toda identidad (Solana, 2017: 41, 56-7). La mirada minorizadora enfatiza el carácter temporal de lo queer, en cambio, la mirada universalizadora enfatiza el carácter queer de la temporalidad y a menudo es difícil discernirlas en la medida en que en un mismo autor pueden operar ambas miradas en diferentes niveles discursivos, como ocurre en Halberstam (2018).

Ahora bien, al margen de estas disquisiciones de detalle, la noción principal relativa a la oposición entre tiempo queer frente a tiempo *straight* es la *crononormatividad*, concepto acuñado por Freeman que se define como la sujeción a normas temporales y estructurales de continuidad y causalidad que rigen los esquemas temporales necesarios para las genealogías y la descendencia, así como para el mundano funcionamiento de la vida doméstica (Freeman, 2010: xxii). Este concepto surge en diálogo con las nociones de performatividad de género de Butler (en su vertiente temporal: la repetición con diferencia), *habitus* de Pierre Bourdieu y *cronobiopolítica* de Dana Luciano (*ibíd.*: 3-5; Freeman, 2007: 161). Luciano enfatiza el aspecto de regulación temporal de la biopolítica de Foucault aludiendo a la parcelación productiva del tiempo de vida de las poblaciones, tanto en la esfera pública como en la privada. Así pues, la *crononormatividad* constituye, pues, una organización temporal de la vida en favor de la máxima productividad y es, por tanto, equivalente al tiempo heteronormativo o *reprofuturidad*, al que se opone la temporalidad queer<sup>8</sup>, en consonancia con la división propuesta por Edelman (2014).

Sin embargo, Freeman sostiene que dicho tiempo *straight* está sujeto, asimismo, a una doble temporalidad en tensión dialéctica; a saber, la de la historia,

---

<sup>7</sup> Para una aproximación a la deriva asimilacionista de lo queer remito a la entrada sobre la *homonormatividad* (Platero *et al.*, 2017: 254-61), a cargo de Enrique Latorre y Jokin Azpiazu, así como a Bernini (2018: 101-9) y a Fraser (2016), quien apunta la distinción entre afirmación y transformación en la esfera del reconocimiento.

<sup>8</sup> Freeman emplea esta noción en plural, *temporalidades queer*, y, aunque no aclara el motivo de este uso, parece que alude a la multiplicidad irreductible que caracteriza a lo queer mismo; en este mismo sentido, Bernini (2018) no habla de *la teoría queer*, sino de *las teorías queer*. Sin embargo, he optado por emplear el singular por razones pragmáticas.

que es lineal y progresiva (orientada a un destino), y la del tiempo cíclico doméstico, que, en la medida en que se opone al anterior, se considera estático<sup>9</sup> (Freeman 2010: 7). Esta división se manifiesta en el siglo XX como la oposición del tiempo rápido de la producción frente al tiempo lento del hogar y la reproducción (*cf. ibíd.*: 23). En consecuencia, la temporalidad queer se opone a la *straight* en dos niveles complementarios: supone una disrupción, por un lado, del imperativo de productividad y de éxito, como muestra la estrecha relación entre sujeto queer y fracaso (Halberstam, 2018; Muñoz, 2020: 262-3) y, por otro lado, de la temporalidad familiar heteronormativa, que suscita la atención sobre figuras *anacrónicas* (Freeman, 2010) en el seno de la familia, como el solterón queer<sup>10</sup> (Edelman, 2014) y la solterona queer (Love, 2015). La temporalidad queer interrumpe, pues, la *crononormatividad* y supone un *lugar*<sup>11</sup> de resistencia (en el sentido foucaultiano) al orden temporal dominante, de manera que ofrece la posibilidad de vivir una relación con el pasado, el presente y otros futuros no mediada por rígidas normas sociales (Freeman, 2010: xxii). En síntesis, la propuesta de Freeman consiste en pensar la relacionalidad y la disidencia sexual en términos de disonancia temporal de manera que, desde este planteamiento afectivo-temporal, se pueda construir una política queer autoconsciente (*ibíd.*: 48).

Tanto Halberstam (2005) como Muñoz (2020) piensan la oposición entre tiempo *straight* y tiempo queer en términos similares a los de Edelman y Freeman, pese a que sus trabajos presentan algunas discrepancias. Por una parte, Muñoz opone el presentismo y la orientación teleológica del tiempo heterolineal, baluarte del pragmatismo homonormativo y heteronormativo, al tiempo queer, orientado a una futuridad abierta mediante el afecto de la esperanza (*ibíd.*: 63, 79). La estructura de dicha oposición es idéntica a la de Edelman y Freeman, salvo por la caracterización temporal del tiempo *straight* y del tiempo queer, que en Edelman figuran el futuro y el presente respectivamente. En Muñoz esta adjetivación se invierte y lo *straight* ocupa el espacio del presente mientras que lo queer se sitúa en el futuro, sin embargo, comparte la consideración de ambos de que la temporalidad *straight* es la propia del tiempo normativo y normalizado, el tiempo regulado por las normas sociales, ya que «la noción de temporalidad queer permite conectar tres ideas –el tiempo, lo genérico-sexual y las normas– que no necesariamente son

---

<sup>9</sup> Esta división social y temporal entronca con la distinción ya clásica entre ámbito público (marcado como masculino) y ámbito privado (marcado como femenino), división que el feminismo en general y la teoría de los afectos en particular han cuestionado ampliamente (*cf. Illouz, 2007*) y que Freeman también problematiza al proponer una política queer del tiempo que se enfrenta simultáneamente a ambas esferas.

<sup>10</sup> O *sinthomosexual*, según el neologismo de Edelman (2014: 63-116) de raigambre lacaniana (*sinthome*).

<sup>11</sup> Aunque Henri Bergson (2012) había criticado ampliamente la espacialización del tiempo en el lenguaje (causada por una generalizada mala comprensión del tiempo que lo asimila al espacio), es casi inevitable hablar del tiempo con metáforas espaciales.

pensadas en conjunto» (Solana, 2017: 39). En este sentido, la tiranía de la homonormatividad LGTBI+, en su búsqueda de la normalidad y de lo práctico (Muñoz, 2020: 71), equivale a la de la heteronormatividad, que impone rígidos esquemas temporales a la vida humana. Debido a que la cultura heteronormativa desposee a las personas queer tanto del pasado como del futuro, promoviendo así que sólo puedan concebir su supervivencia en el presente (*ibíd.*: 203), Muñoz propone reconquistar el pasado y el futuro a partir una nueva política queer que aborde sin ambages la cuestión de la temporalidad, objetivo para el cual retoma la tradición idealista, la marxiana y la fenomenológica (*ibíd.*: 30, 52, 63, 288).

Por otra parte, Halberstam (2005), en consonancia con Edelman, Freeman y Muñoz, entiende el tiempo familiar y reproductivo como constructo *straight*, pero su comprensión de la interrupción que lleva a cabo la temporalidad queer no opera tanto como una subversión, sino más bien como un tiempo alternativo y marginal inserto dentro de otro más amplio, como una suerte de convivencia entre tiempos al modo de la *heterocronía* postulada por Foucault (2010). Halberstam no hace alusión a esta idea, aunque sí a su noción hermana, la *heterotopía* (2005: 10-1), cuando aborda el carácter desencajado de los espacios de las subculturas queer urbanas; no obstante, es fértil pensar la noción de *heterocronía* en relación con la de *asincronía* (Freeman, 2010), relativa al abordaje del pasado queer. En este sentido, Halberstam opone las culturas *heterofamiliares* a las culturas sexuales queer tanto en sus coordenadas temporales como en las espaciales y señala la importante tarea de producir contranarrativas enfrentadas al orden social hegemónico (2005: 54) para evitar la naturalización de este. Por su parte, Love (2009) no alude de manera directa a esta distinción sino por su manifestación en el plano afectivo; así, si el amor *straight* es progresivo y teleológico, orientado al *futurismo reproductivo* (Edelman 2014), el amor queer, en cambio, es retrospectivo y está empapado del sentimiento de pérdida. Love lo ilustra con una cita de Foucault, quien en una entrevista afirmó que lo propio de la imaginación homosexual no es anticipar el encuentro amoroso, sino recordarlo en cuanto ha finalizado y el amante se marcha en un taxi (Love, 2009: 176).

Así pues, las reflexiones de Halberstam, Love, Muñoz y Freeman desembocan en una común crítica al esencialismo temporal, que se asienta a su vez sobre la crítica al esencialismo genérico-sexual definitoria de la teoría queer (Solana, 2017: 49). El blanco de esta crítica es la naturalización biopolítica del tiempo *crononormativo*, cuya fuerza radica en la invisibilización de su naturaleza ideológica y contingente (*ibíd.*: 62), es decir, se trata de una «temporalidad autonaturalizante» (Muñoz, 2020: 64, 69). Refiriéndose a esta regulación *crononormativa* y en estrecha relación con la iteración presente en la construcción de género, Freeman afirma: «time, then, is not only of the essence; it actually produces “essences”» (2007: 160). Los esquemas temporales que determinan la experiencia del tiempo parecen *naturales*,

sobre todo a aquellos a quienes privilegian. Así pues, la temporalidad queer emerge como crítica efectiva «al tiempo naturalizado y a los ideales de género y sexualidad que apuntalan esta naturalización» (Solana, 2017: 43). Por ello, los cuatro autores coinciden en un punto común crucial, a saber, la inversión de la acusación de retraso<sup>12</sup> a los sujetos queers mediante la resignificación crítica (*ibíd.*: 54), de modo similar a la operación de reapropiación del término *queer* y otros afines (*raro, marica, bollera, marimacho, travelo*, etc.). Esta estrategia extrae así su potencial político de los afectos negativos y de la situación afectiva de atraso temporal.

## 2. Rastrear el pasado queer: olvidar o mirar atrás

El carácter negativo característico de los estudios sobre el pasado queer tiene, pues, el doble objetivo de impugnar la deriva afirmativa de la crítica queer (Love 2009: 3, 22), sustentada en la noción de progreso, y rescatar el archivo queer del olvido, que, saturado de afectos negativos, ha sido repudiado por varias generaciones de queers. Esta pugna entre el olvido afirmativo frente al recuerdo de signo negativo implica no sólo el recurrente conflicto entre asimilación y transgresión política, sino también y sobre todo el conflicto entre narrativa de progreso y narrativa de pérdida, representadas respectivamente por dos afectos: el orgullo y la vergüenza. No se trata de una simple disyuntiva entre el conformismo político como una omisión deliberada del pasado en favor de construir una historia queer positiva (*ibíd.*: 18) y, por otra parte, el compromiso político con el pasado y su recuerdo, porque tanto el olvido como el recuerdo son igualmente necesarios para la construcción de la memoria (Todorov, 2013) y, por ello, ambos han sido empleados en diferentes estrategias teóricas queer. Por un lado, el olvido como propio de lo queer ha sido teorizado por Halberstam (2018) como una forma de desafiar la linealidad temporal que asume la continuidad entre pasado, presente y futuro y que, por ende, sustenta la filiación edípica heteronormativa. Y, por otro lado, el recuerdo como ejercicio activo de la memoria ha sido pensado por Love (2009), Freeman (2000; 2010) y un temprano Halberstam (2005) como reivindicación de la necesidad de abrazar los afectos negativos que han caracterizado la experiencia histórica queer y explorar las formas en que el pasado de abyección sigue estructurando la subjetividad queer en el presente. Caso aparte es el de Muñoz (2020), quien también ha señalado la importancia de la memoria, pero su orientación teórica hacia el pasado se subordina a una ulterior orientación al futuro, factor que en cierto modo lo separa de las aproximaciones al pasado de los otros autores.

---

<sup>12</sup> El psicoanálisis freudiano, por ejemplo, interpretaba la homosexualidad como una interrupción en la evolución normal del sujeto (Freeman, 2007: 162).

Ambas perspectivas, olvido y memoria, comparten la posición negativa heredada del giro antisocial, aunque el blanco de sus respectivas críticas diverge. La reflexión sobre el olvido se sitúa en la esfera del presente, pues el olvido interrumpe la determinación del pasado sobre el presente y la proyección del futuro, mientras que el recuerdo y la memoria, en cambio, están inevitablemente orientados hacia el pasado, aunque también motiven ciertas consideraciones subsidiarias sobre el presente. Los cuatro autores aluden a la noción binomial de lectura paranoica y lectura reparadora de Sedgwick (Love, 2009: 23; Freeman, 2010: xiii, 120, 144; Halberstam, 2018: 84; Muñoz, 2020: 47, 327), y señalan la lectura reparadora como una vía fructífera que permite enlazar el pasado y el presente y, en última instancia, impulsar una política transformadora fundamentada en la memoria. En este sentido, Love matiza su adscripción a la crítica queer negativa y, en concreto, a la tesis edelmaniana del no-futuro aduciendo que más que en el rechazo al futuro, su interés se centra en el pasado y en los afectos negativos, y no en la negatividad en sí misma (2009: 23); es una puntualización importante, porque evidencia que también en los estudios sobre el pasado hay ciertas reticencias y discrepancias respecto al planteamiento de Edelman, pese al valor indudable de su aportación.

Asimismo, Love señala una paradoja fundamental relativa al tiempo del que se ocupa la crítica queer: «how to incorporate a difficult or shameful past into the vision of a more promising future» (*ibíd.*: 105). Love retoma el episodio de Ulises y las sirenas a partir de la *Dialéctica de la Ilustración* de Theodor W. Adorno y Max Horkheimer, para quienes el episodio ofrece una alegoría de la moderna relación instrumental con el pasado, y Love añade que Ulises se salva porque mientras mira hacia atrás a las sirenas sigue moviéndose hacia adelante<sup>13</sup> (*ibíd.*: 9). Este doble movimiento hacia el pasado y hacia el futuro es lo que debe articular una política queer autoconsciente, en consonancia con la dualidad semántica que Butler atribuye al término *queer*. Lo queer aparece así marcado doblemente por el estigma y por una suerte de excepcionalidad romántica (*ibíd.*: 3), así como por una constelación de sentimientos opuestos (orgullo y vergüenza, esperanza y desesperación). Por decirlo en palabras de Freeman: lo queer figura el declive civilizatorio a la vez que una sublime liberación futurista (2010: 7). La actual contradicción entre «looking forward while we are feeling backward» (Love 2009: 27) apunta, por consiguiente, a la inadecuación de las narrativas de progreso queer. A su vez, el énfasis de Muñoz en el pasado para la comprensión del presente y su encauzamiento hacia el futuro converge con Love, aunque el trabajo de esta se focaliza únicamente sobre los afectos negativos del pasado, mientras que Muñoz construye su noción de esperanza a partir de *El principio esperanza* de Ernst Bloch y la elabora desde una condición temporal dual, a saber, el pasado como campo de posibilidades utópicas inexploradas en el

<sup>13</sup> Otras figuras que cumplen una función similar en el discurso de Love son Orfeo y la mujer de Lot.

presente y una futuridad nueva como crítica del presente (2020: 54, 56, 297). Freeman, de modo análogo a Love y Muñoz, define su propio compromiso emocional con la temporalidad queer según esta doble condición afectivo-temporal: por el anhelo que ata al pasado y por la utopía que empuja al futuro (2010: xiii). A partir de ahí Freeman elabora sus nociones de *temporal drag* y *erotohistoriografía* para estudiar mediante la primera la incidencia del pasado en el presente mediante dislocaciones temporales y, por otra parte, mediante la segunda las genealogías queer que vinculan el presente al pasado. Tanto Love como Freeman coinciden en que para dar cuenta de las dificultades inherentes a la experiencia queer es necesario desarrollar una política de la memoria, al margen de los proyectos políticos utópicos orientados al futuro.

### **3. La (im)posibilidad de un futuro queer y la polémica de la tesis antisocial: la política entre la negatividad y la utopía**

Si, como ya se ha dicho, los abordajes críticos del pasado se realizan desde una perspectiva reparadora, los estudios sobre el futuro, siguiendo el aporte teórico de Sedgwick, debieran realizarse predominantemente desde una lectura paranoica, en la medida en que su carácter temporal es anticipatorio (Sedgwick, 2018: 136) y se inscribirían, por tanto, en el ámbito de las expectativas. Sin embargo, el desarrollo de los estudios de la temporalidad queer no cumple este esquema lógico ni tampoco es del todo exacto inscribir el pasado únicamente en la lectura reparadora y el futuro en la paranoica. De los rasgos que Sedgwick atribuye a la crítica paranoica (2018: 136) cabe destacar tres: carácter temporal dual, signo afectivamente negativo y fe hermenéutica en las operaciones de desvelamiento. Ahora bien, es oportuno hacer dos puntualizaciones sobre estas características y su relación con la crítica reparadora. En primer lugar, los afectos negativos, que activan metodológicamente la lectura paranoica, también son el sustrato que posibilita la lectura reparadora, como se ha examinado a lo largo del apartado anterior. Y, en segundo lugar, la lectura paranoica presenta una temporalidad compleja, ya que además de anticipatoria es retroactiva (*ibíd.*: 136, 152) y en ambos casos busca deliberadamente evitar toda sorpresa. Análogamente, la lectura reparadora puede enfocarse tanto sobre el pasado como sobre el futuro, pero, a diferencia de la anterior, acepta los elementos sorprendivos ya sean perjudiciales o favorables (*ibíd.*: 152-3). Así pues, mientras el afecto predominante de la crítica paranoica es la ansiedad como síntoma del miedo, el de la crítica reparadora pivota sobre la esperanza (*cf.* Muñoz, 2020: 33), pero no son estrategias de lectura mutuamente excluyentes: «con frecuencia, las personas que más tienden a la paranoia son las que más pueden y necesitan

desarrollar y diseminar las más ricas prácticas reparadoras» (Sedgwick, 2018: 156). En cada aporte teórico sobre la temporalidad queer suele predominar una de ellas.

Resulta llamativo que las dos aportaciones principales sobre el abordaje del futuro adopten estrategias críticas divergentes e incluso en cierto modo antitéticas, pero que, a pesar de ello, compartan un momento inicial de crítica paranoica. Tanto Edelman (2014) como Muñoz (2020) incorporan la lectura paranoica como punto de partida implícito para elaborar su noción de la temporalidad queer en oposición a la *straight*. No obstante, mientras el aporte de Edelman no excede dicho signo paranoico, constituyendo así la llamada deriva negativa de la teoría queer, Muñoz, en cambio, transita de la paranoia a la reparación para pasar de una fase crítica a una afirmativa y propositiva (*ibíd.*: 20) que le permite construir su noción de utopía queer sobre la base del afecto de la esperanza, que ya Sedgwick (2018: 152) identificaba como afecto propio de la posición reparadora. Así, la utopía en Muñoz opera a la vez con una valencia negativa en su labor crítica y con una positiva en su proyección prospectiva (2020: 220). Este apartado se propone resumir escuetamente la aportación de Muñoz sobre el futuro queer confrontándolo con Edelman y, aunque sería muy oportuno exponer las diversas voces críticas con Edelman, aquí se recogen sólo las de Muñoz (2020), Halberstam (2018), Ahmed (2019) y Bernini (2015); los dos primeros son sus principales opositores teóricos.

Los itinerarios de negatividad y de utopía se distinguen fundamentalmente por su distinta temporalidad, así como por sus consecuentes perspectivas ético-políticas. Si para Edelman la queeridad consiste en la negación del futuro y en habitar el presente del goce, para Muñoz, por el contrario, la queeridad todavía no se ha manifestado porque pertenece a la futuridad: «lo queer aún no ha llegado» (2020: 29), «lo queer está siempre en el horizonte» (*ibíd.*: 45) y «aún no somos queer; lo queer, lo que realmente conoceremos como lo queer, aún no existe» (*ibíd.*: 64). La lectura reparadora sobre el pasado opera abriendo un acceso al futuro desde la memoria, pero no por la vía de la sospecha o la anticipación paranoica, sino mediante una reparación esperanzada que atiende tanto al futuro como al pasado, y, en este sentido, Muñoz (*ibíd.*: 47; *cf.* *ibíd.*: 327) equipara las lecturas utópicas con la hermenéutica reparadora frente al antiutopismo de la posición paranoica y, por ende, de la tesis antisocial. De hecho, Jameson señala a propósito de Ernst Bloch que la esperanza no tiene un único «adversario filosófico», sino dos: el nihilismo, que opera como su reverso mediante la disposición afectiva de la ansiedad (es decir, es el negativo de la doctrina de la esperanza), y la anamnesis o la memoria, que opera como su anverso o «su inversión absoluta» (2016: 101). Esta doble oposición es la que vincula, prácticamente en términos de complementariedad, la reflexión de Muñoz sobre la esperanza a la negatividad de Edelman, por un lado, y a los abordajes queer sobre el pasado de Love y Freeman, por otro lado.

Como ya se ha mencionado brevemente, los estudios queer sobre la temporalidad futura están hondamente marcados por el libro de Edelman, de modo que la órbita en la que se inscriben en primera instancia es la del cuestionamiento del futuro mismo en relación con lo queer, es decir, si existe o puede existir un futuro queer o un futuro para los queers, si tiene sentido o no hablar del futuro en relación con lo queer y las implicaciones ético-políticas de todo ello. Esto no significa, evidentemente, que el paradigma edelmaniano del no-futuro sea aceptado mayoritariamente, sino que el punto de partida no consiste en la asunción incuestionada del futuro o de su rechazo; por el contrario, consiste en la reflexión crítica de ambos escenarios y, por ello, los estudios sobre el futuro se pueden definir a grandes rasgos como la controversia, todavía inconclusa, derivada de la tesis antirrelacional. Dicho esto, se podría resumir este debate esquematizando las dos principales posturas enfrentadas: por un lado, Edelman opone la temporalidad queer, anclada en el presente, al *futurismo reproductivo* o *reprofuturidad*, negando así la accesibilidad al futuro por parte de lo queer y, por el otro lado, Muñoz opone la futuridad queer a las coordenadas del presente, el aquí y el ahora (2020: 29-30, 71), que constituyen una cárcel tanto desde la visión homonormativa y heteronormativa del pragmatismo político LGTBI+ como desde la visión del presentismo de la tesis antisocial (*ibíd.*: 180).

La futuridad es, pues, de signo opuesto en los dos autores, ya que el futuro entendido teleológicamente en Edelman (2014: 51) difiere de la comprensión indeterminada del futuro utópico en Muñoz (2020: 187, 192); si el primero constituye una prescripción de reproducción normativa, el segundo, en cambio, se abre a un horizonte de posibilidades (*ibíd.*: 172) en un sentido similar a la desorganización temporal y al devenir del *temporal drag* y las asincronías queer de Freeman, pero volcado hacia el porvenir. Esta apertura indeterminada al futuro sintoniza con la idea de que «el futuro siempre es algo distinto de lo que esperábamos encontrar, algo ontológicamente excesivo y necesariamente inesperado» (Jameson, 2016: 107). Esto es, Muñoz, al igual que Edelman, rechaza el *futurismo reproductivo*, pero, a diferencia de este, no quiere renunciar al futuro ni a la esperanza para la articulación de la política queer (2020: 173-4). Como posición intermedia y acaso de reconciliación entre estas dos, Ahmed plantea también el rechazo de un futuro predeterminado teleológicamente<sup>14</sup> y, como Muñoz, señala la necesidad de devolver la mirada a la potencialidad del presente, a su apertura indeterminada al acontecimiento, a «la fortuna de lo fortuito» (2019: 392) y al *quizás* (*idem; ibíd.*: 445), pero, a diferencia de Muñoz y en consonancia con Edelman, Ahmed aboga por perder el futuro (*ibíd.*: 336) para posibilitar este

---

<sup>14</sup> En su ensayo el *futurismo reproductivo* edelmaniano aparece bajo la máscara de la promesa de la felicidad (Ahmed, 2019) y, aunque no sean plenamente equivalentes, a efectos temporales operan del mismo modo.

alineamiento con el presente. La ausencia de futuridad queer postulada por Edelman, entonces, lejos de ser una posición completamente negativa, conduce a una reconsideración de la centralidad del presente para Ahmed, desde cuya perspectiva la temporalidad queer consiste, pues, en una disposición afectiva ante el futuro reorientada de modo tal que se evite establecer con él una relación instrumental alentada por la promesa de la felicidad. Esta reorientación es en cierto modo afín a la de los *medios sin fin* que Muñoz toma de Giorgio Agamben para criticar el énfasis en los fines y enfatizar, en su lugar, los medios como vía para perseguir una utopía concreta fuera de toda prescripción de futuridad (2020: 172, 186-7).

Ahora bien, si la utopía se erige como una crítica del presente en Muñoz (2020: 74, 84-5, 185-7), en un intento de superar la pura crítica de la negatividad antisocial, la habilitación de la política por parte del utopismo queer se asienta sobre la base de la descalificación del potencial crítico de la tesis antirrelacional, que es descrita en términos de «nihilismo político» (*ibíd.*: 160), «antipolítica» (Halberstam, 2018: 120) e incluso «apolítica» (*idem*). La piedra angular de esta reprobación es precisamente el carácter antirrelacional de la tesis, que, para Muñoz (2020), Halberstam (2018) y Bernini (2015), imposibilita toda articulación política y recluye a lo queer en un feroz individualismo cercano al liberalismo (*ibíd.*: 19-20, 91). No obstante, aunque la pulsión de muerte impide la vinculación afectiva y política entre sujetos queer en el marco teórico antisocial, el individualismo que se desprende de esta tesis tiene un carácter ético y politizado (que no *político*) en la medida en que plantea una forma de resistencia al régimen del *futurismo reproductivo* mediante el goce: «lo que es más queer acerca de nosotros, lo más queer dentro de nosotros, lo más queer a pesar de nosotros, es esta voluntad de insistir de forma intransitiva, insistir en que el futuro termine aquí» (Edelman, 2014: 57). Así, dicha negatividad contiene, paradójicamente, una semilla de optimismo y esperanza, como apunta Ahmed: «es preciso señalar que Edelman, en el acto mismo de rechazar la afirmación, está afirmando algo. (...) una esperanza que se deposita en la posibilidad que abre ante nosotrxs la decisión de habitar la negatividad» (2019: 335). Sin embargo, Muñoz discrepa de esta lectura de *No al futuro*, pues entiende que la negatividad del antirrelacionismo queer, que opera desde la posición paranoica, inhabilita la esperanza y es, por tanto, de signo diametralmente opuesto a la negatividad radical que él propone como una «negación de la negación», «anti-antirrelacionalidad» o incluso «anti-antiutopismo» (2020: 48-9), operativa desde una posición reparadora que apuesta por la utopía.

La futuridad utópica queer a la que apela Muñoz se fundamenta sobre la idea de comunidad, pues, a diferencia de Edelman, quien postula la inviabilidad de lo social para los sujetos queers (*ibíd.*: 173), Muñoz entiende lo queer como intensamente relacional, tanto respecto al pasado como respecto al futuro (*ibíd.*: 43,

71, 171). Este conflicto entre la tesis antisocial y el utopismo de Muñoz pone de manifiesto el alcance de la polémica en torno al futuro queer no sólo por la temporalidad misma, sino también por las cuestiones de la política y la posibilidad de la comunidad. El problema del futuro en relación con la posibilidad de articular una acción política colectiva queer es, pues, el elemento central generador de polémica en torno al ensayo de Edelman. Alineados con la relacionalidad y el colectivismo que reclama Muñoz, Halberstam y Bernini critican el apoliticismo de Edelman porque parten de una comprensión política de lo queer que se asienta sobre la idea de comunidad. Por ello, ambos autores ilustran sus respectivas propuestas políticas con metáforas de *multitudes queer*, en el sentido que Paul B. Preciado (2005) otorga a este término desde una relectura foucaultiana y butleriana de Paolo Virno, Antonio Negri y Michael Hardt. Mientras Halberstam (2018: 37-62) se centra en la representación de animales gregarios en diversas películas de animación, convencido «[d]el potencial queer que tienen las narrativas alegóricas de la sociabilidad animal» (*ibíd.*: 61), de las que destacan la utopía anarquista feminista de gallinas de *Chicken Run: Evasión en la granja* (*ibíd.*: 38-42) y la colmena de abejas marxistas de *Bee Movie* (*ibíd.*: 58-62), Bernini (2015: 97-118), en cambio, se fija en las masas de zombis del cine de terror, aunque también atiende a los zombis solitarios de las películas de Bruce LaBruce, inscritas en la corriente del *new queer cinema*.

La posición de Ahmed es más ambigua que las de los autores anteriores, pues retoma a Edelman para «reconsiderar la temporalidad de los sentimientos» (2019: 365) y poder articular así un discurso que revele la operación afectiva que propicia que ciertos objetos sean promisorios. Aunque Ahmed no incide directamente en la disputa entre individualismo y colectivismo en el seno de la teoría queer, sí se detiene en la cuestión de la temporalidad para examinar su relación ambivalente con diversos afectos, sintetizados en el binomio de optimismo y pesimismo, y también aborda la dialéctica individuo/comunidad a propósito de la caracterización de la felicidad. Esta, tal como la entiende el liberalismo, cuaja en un proyecto fundamentalmente individualista: «la felicidad es una condición vital que cada persona debe preparar, cultivar y defender individualmente» (*ibíd.*: 62), aunque puede presentarse en ocasiones como un proyecto comunitario (*cfr. ibíd.*: 87-90, 96-102, 132-4, 267-73). De modo que hay una paradoja intrínseca a esta concepción de la felicidad, puesto que posee una dimensión individualista a la vez que implica el deber moral de procurar o facilitar la felicidad de los otros (*ibíd.*: 114-5) en la medida en que esto incrementa la nuestra; en consecuencia, los rasgos antirrelacionales de la tesis negativa, en su ausente socialización de la felicidad, derivan, según este marco, en la infelicidad. Así pues, si el individualismo edelmaniano puede asimilarse al individualismo liberal, también la tendencia colectivista que se le opone corre el riesgo de asimilarse a esta *felicidad sociable*

(*ibíd.*: 85-6) y, por ende, caer en la domesticación política. Desde el marco antisocial, el sujeto queer que agujerea esta relacionalidad conformista orientada a la *reprofuturidad* posee, pues, cierta reminiscencia nietzscheana a la moral de los amos.

En definitiva, la temporalidad queer supone una crítica y una forma de resistencia al tiempo naturalizado y a las rígidas normas sociales que operan en la sexualidad y el género. El énfasis en la definición de la heteronormatividad y la homonormatividad desde una perspectiva temporal da lugar a las nociones de *crononormatividad* y *futurismo reproductivo*, fructíferas para repensar la vinculación de las cuestiones sexo-genéricas con la naturalización biopolítica del tiempo. Desde el cruce del planteamiento afectivo con el temporal, los distintos autores abordados piensan la política queer desde una óptica encarnada que permite replantear la crítica al esencialismo característica de la teoría queer en aras de plantear alternativas más vivibles de relacionarse con el pasado, el presente y otros futuros. El conflicto entre la deriva negativa o antisocial y la corriente utopista o afirmativa pone de manifiesto distintas posturas políticas y de comprensión del futuro para lo queer, ninguna de las cuales, no obstante, es desestimable, ya que indican aspectos diferentes (y acaso de algún modo complementarios) de las posibilidades emancipatorias de las disidencias sexuales planteadas también como disonancias temporales.

## Referencias

- Ahmed, Sara. (2019). *La promesa de la felicidad. Una crítica al imperativo de la alegría*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Barker, Meg-John; Scheele, Julia. (2017). *Queer: una historia gráfica*. Tenerife: Melusina.
- Bergson, Henri. (2012). *Memoria y vida*, ed. Gilles Deleuze. Madrid: Alianza.
- Bernini, Lorenzo. (2018). *Las teorías queer. Una introducción*. Barcelona/Madrid: Egales.
- . (2015). *Apocalipsis queer. Elementos de teoría antisocial*. Barcelona/Madrid: Egales.
- Bersani, Leo. (1995). «¿Es el recto una tumba?», en Ricardo Llamas (ed.). *Construyendo sidentidades. Estudios desde el corazón de una pandemia*. Madrid: Siglo XXI, pp. 79-115.
- Butler, Judith. (2015). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Barcelona: Paidós.
- . (2014). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

- Caserio, Robert L.; Edelman, Lee; Halberstam, Judith; Muñoz, José Esteban; Dean, Tim. (2006). «The Antisocial Thesis in Queer Theory», *PMLA*, vol. 121, (3), pp. 819-828.
- Derrida, Jacques. (2017). «La différence», en *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra, 2017, pp. 37-62.
- Dinshaw, Carolyn. (2015). «Tocando el pasado», en Cecilia Macón y Mariela Solana (eds.), *Pretérito indefinido. Afectos y emociones en las aproximaciones al pasado*. Buenos Aires: Título, pp. 353-374.
- Dinshaw, Carolyn; Edelman, Lee; Ferguson, Roderick A.; Freccero, Carla; Freeman, Elizabeth; Halberstam, Judith; Jagose, Annamarie; Nealon, Christopher S.; Nguyen, Tan Hoang. (2007). «Theorizing Queer Temporalities: A Roundtable Discussion», in Elizabeth Freeman (ed.), *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, vol. 13, (2-3), pp. 177-195.
- Edelman, Lee. (2014). *No al futuro. La teoría queer y la pulsión de muerte*. Barcelona/Madrid: Egales.
- Foucault, Michel. (2016). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- . (2010). *El cuerpo utópico. Las heterotopías*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fraser, Nancy. (2016). «¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era “postsocialista”», en Judith Butler y Nancy Fraser, *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 23-66.
- Freeman, Elizabeth. (2019). «The Queer Temporalities of *Queer Temporalities*», in Jennifer De Vere Brody and Marcia Ochoa (eds.), *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, vol. 25, (1), pp. 91-5.
- . (2010). *Time Binds. Queer Temporalities, Queer Histories*. Durham/ London: Duke University Press.
- . (2007). «Introduction», in Elizabeth Freeman (ed.), *op. cit.*, pp. 159-176.
- . (2000). «Packing History, Count(er)ing Generations», *New Literary History*, 31, pp. 727-744.
- Halberstam, Jack. (2018). *El arte queer del fracaso*. Barcelona/Madrid: Egales.
- . (2005). *In a Queer Time and Place. Transgender Bodies, Subcultural Lives*. New York/London: New York University Press.
- . (2004). «La mirada transgénica», *Lectora*, 10, pp. 49-69, recuperado de: <<https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/7063>>.
- Illouz, Eva. (2007). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz.
- Jameson, Fredric. (2016). «Ernst Bloch y el futuro», en *Marxismo y forma. Teorías dialécticas de la literatura en el siglo XX*. Madrid: Akal, pp. 92-122.

- Love, Heather. (2015). «Fracaso *camp*», en Cecilia Macón y Mariela Solana (eds.), *op. cit.*, pp. 187-203.
- . (2009). *Feeling Backward. Loss and the Politics of Queer History*. Cambridge (Massachusetts)/London: Harvard University Press.
- Monaghan, Whitney. (2019). «On Time», in Jennifer De Vere Brody and Marcia Ochoa (eds.), *op. cit.*, pp. 97-100.
- Muñoz, José Esteban. (2020). *Utopía queer. El entonces y allí de la futuridad antinormativa*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Platero, R. Lucas; Rosón, María; Ortega, Esther (eds.). (2017). *Barbarismos queer y otras esdrújulas*. Barcelona: Bellaterra.
- Preciado, Paul B. (2005). «Multitudes queer: notas de una política para los “anormales”», *Nombres. Revista de Filosofía*, 19, pp. 157-166, recuperado de: <<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/view/2338/1275>>.
- Sedgwick, Eve Kosofsky. (2018). «Lectura paranoica y lectura reparadora, o, eres tan paranoico, que quizás pienses que este texto se refiere a ti», en *Tocar la fibra. Afecto, pedagogía, performatividad*. Madrid: Editorial Alpuerto, pp. 129-157.
- Shahani, Nishant. (2013). «The Future is Queer Stuff: Critical Utopianism and Its Discontents», in Jennifer Doyle (ed.), *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, vol. 19 (4), pp. 545-558.
- Solana, Mariela. (2018). «La teoría queer como crítica poshistórica», *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 74, pp. 43-58.
- . (2017). «Asincronía y crononormatividad. Apuntes sobre la idea de temporalidad queer», *El Banquete de los Dioses. Revista de Filosofía y Teoría Política contemporáneas*, vol. 5, (7), pp. 37-65.
- . (2016). «Reflexiones sobre el giro afectivo en la historia queer», *mora*, 22, pp. 135-150.
- Todorov, Tzvetan. (2013). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.